

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

Año IV.—Núm. 1,125.

EN MADRID.

Martes 24 de Agosto de 1858.

EN PROVINCIAS.

Edición de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Doce reales al mes, llevado á domicilio. Puntos donde se suscribe. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Geste, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Halliere, calle del Principe; Oliveros, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza á sellos de franqueo. Puntos donde se suscribe. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 150, y por un año, 250.

MADRID 24 DE AGOSTO.

Apenas pasa un correo sin que los periódicos extranjeros nos comuniquen tristes relaciones de escosos cometidos por los turcos contra los cristianos. Esta persecucion encarnizada y que parece dirigida por un pensamiento uniforme, y sería y maduramente deliberado, no es un hecho aislado, de esos que ocurren por casualidad, por un concurso eventual de circunstancias. El fanatismo musulmán se ha despertado con toda la ferocidad de las antiguas costumbres, con todo el carácter de odiosidad y de cobardía que han caracterizado siempre sus persecuciones contra los cristianos, cualquiera que sea su comunión religiosa. Siempre codiciosos, sin fé ni palabra, su único pensamiento ha sido ver cómo encontraban medios nuevos de ejercer sus depredaciones con los pobres rajhas, quienes han sido considerados siempre como cosas, y nunca como personas. Completamente esclavizados siempre, bajo la ley del sable, puede decirse que no han vivido sino para acrecentar las riquezas de los cadis, los beyes y los bajás. Ni aun el triste recurso de la queja les estaba permitido: la menor tentativa para dirigir reclamaciones contra las vejaciones de sus opresores, era mirada como un comato de rebelion, y no solo no era escuchada, sino que la consecuencia de ello solia ser con mucha frecuencia la confiscacion y algunas veces la muerte. Solia llegar alguna vez, viniendo indecibles obstáculos, alguna reclamacion á Constantinopla; entonces el bey ó el bajá sabian que la resolucion era cuestion de dinero, y á costa de un sacrificio pecuniario, de que se indemnizaban despues con usura, obtenian de aquella corte corrompida y venal, la sancion de sus actos, por mas indigna que hubiese aparecido.

Esta ha sido durante muchos siglos la triste condicion de los cristianos en Turquía. Algunos pasos dados por las potencias europeas para mejorar su condicion, produjeron un alivio momentáneo en ella; pero despues volvian las cosas á su primitivo estado. Las naciones cristianas han creido que las negociaciones diplomáticas y los tratados podian producir en Turquía los mismos efectos que producen en las naciones civilizadas, donde se guarda el derecho de gentes; pero por una costosa experiencia se han desengañado de que esto no rezaba con el imperio turco. En Egipto, desde que la sábia dominacion de Ibrahim-bajá estableció un nuevo orden de cosas, la aversion contra los cristianos cedió mucho; en términos de que era el país, de los sujetos á la Puerta, en que habia una completa tolerancia, y en que los cristianos podian respirar. Tambien pareció darles algun ensanche la reforma llevada á cabo por el padre del actual sultan; pero si esto sucedia, en efecto, en las relaciones oficiales de los cristianos como súbditos del imperio otomano, la odiosidad de los fanáticos, lejos de disminuirse, se acrecentó, sin que el gobierno turco pudiera ó quisiera remediarlo.

Vino despues la guerra de Oriente; y el decrepito imperio otomano amenazaba hundirse para siempre; las legiones moscovitas iban á plantar la cruz griega en la mezquita de Santa Sofia, cuando la Francia y la Inglaterra tendieron un brazo amigo al vacilante imperio,

que se salvó de su inminente ruina, despues de una guerra formidable y á costa de sacrificios inmensos hechos por las naciones occidentales que tomaron parte en la demanda. Sabida es de todos la causa de la guerra, las peripecias que en ella hubo y su terminacion. El emperador Abdul-Mejid, hombre débil y poco á propósito para el mando, pero bien intencionado, queria dar una muestra de su gratitud á los occidentales, publicandomedidas muy benéficas para los cristianos, sobre todo el *hatti-humayoun* en que se les igualaba á los musulmanes. El partido ilustrado del gobierno turco aplaudió sinceramente esta medida; el viejo partido, representado por la gente intolerante y fanática, levantó el grito contra lo que llamaba un acto de debilidad del sultan, y trató de suscitar toda clase de obstáculos á la realizacion de una medida reclamada imperiosamente por la civilizacion y hasta por la humanidad. Este partido, mas diestro ó mas poderoso que el otro, ha llevado la mejor parte en la lucha, y hasta ahora ha sabido paralizar cuantas mejoras se han intentado. Verdad es tambien que no se han hecho grandes esfuerzos de parte del gobierno para cumplir lo que debia hacer, y lo que las potencias occidentales tenian derecho á exigir. Ha hecho mas este partido: ha mantenido viva la fermentacion que produjo la publicacion del *hatti*, y sus trabajos, en unas partes subterráneos, en otras á la luz del dia, han sido coronados del mejor éxito. Han pasado muchos meses, hasta años, y si bien es cierto que en Constantinopla y en algunas provincias inmediatas á la capital, se tienen algunas mas consideraciones que antes á los cristianos, su situacion continúa siendo en el resto del imperio tan precaria y angustiosa como antes era. Decimos mas; se ha aumentado la opresion, y las vejaciones de los funcionarios turcos se han acrecentado. La Hercegovina, la Canea, la Bosnia, se rebelan contra las autoridades turcas; corre la sangre á torrentes, y el resultado final de la lucha es todavia un problema. Lo que hasta ahora hay averiguado es que en cuantas pesquisas se han hecho de orden del gobierno turco, siempre que se ha procedido con imparcialidad y de buena fé en estas investigaciones, se ha visto que los cristianos han tenido razon en su resistencia, y la prueba de ello es que en todas partes han sido separados los funcionarios turcos, y se han ofrecido á los cristianos garantías que en la mayor parte de los puntos insurreccionados les han parecido insuficientes, y un nuevo lazo para mejor vengarse de ellos despues. Procede esto de la natural desconfianza que siempre ha inspirado el gobierno turco en sus tratados y estipulaciones, unas veces por voluntad propia, por mala fé, y otras por culpa de sus funcionarios. La verdad es que, segun han dicho las correspondencias de Viena, nada sospechosas en este particular, mas de 15,000 cristianos, desnudos y hambrientos, arrojados de sus casas sin ninguna clase de recursos, se han refugiado en la frontera austriaca huyendo de sus feroces perseguidores.

Si de esto pasamos al Asia; si fijamos la vista en las matanzas de Djeddah y de Gaza; en las tentativas del Gran Cairo, de Alejandria, de Smirna, de Erzeroum, de la Gran Armenia, hechos todos ellos casi simultáneos, casi todos con las mismas formas y bajo una misma base, se verá confirmado lo que hemos

dicho, á saber: que las nuevas persecuciones de que estan siendo objeto los cristianos en toda la estension del imperio otomano, no son hechos aislados, sino que proceden de un pensamiento uniforme y meditado, dirigido y alimentado por el viejo partido turco, y consentido ó tolerado por el gobierno, sea por complicidad, sea por impotencia para cortar el mal. Cuantas esplicaciones se den á estos sucesos que no sea esta, son, en nuestro sentir, equivocadas. Si pues esto es cierto, si el mal es gravísimo; si se presenta la lucha de la barbarie con la civilizacion, del islamismo con el cristianismo, en otro articulo espandremos lo que en nuestro juicio deberia hacerse para asegurar á los cristianos de una manera estable la posicion que deben tener en el imperio turco.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* la declaracion de la junta de sanidad, dando por limpio el puerto del Ferrol. Tambien, por despacho telegrafico, que se ha comunicado á todos nuestros puertos, se sabe que el de Vigo queda declarado como de patente limpia, y por consiguiente que los buques procedentes de él deben ser admitidos en todos los de España.

Es digno de fijar la atencion, por su verdadera importancia, el vuelo que va tomando en Barcelona el espíritu mercantil. La capital del Principado cuenta hoy cuatro establecimientos dedicados exclusivamente al descuento y circulacion, y tres que, si bien se dedican á estas operaciones, descuentan asimismo valores mercantiles, y emiten papel á la vista y al portador.

Todos estos establecimientos cuentan en el día una existencia metálica de 4.700,000 duros y una circulacion de 5.200,000. Las cuentas corrientes ascienden á 5.250,000. La cartera de estos cuatro establecimientos se eleva á la suma de 3.850,000 duros.

Comparada la circulacion con la existencia en metálico, esta es inferior á aquella en el 9 por 100; de modo que, segun los cálculos de un periódico de Barcelona, si los tenedores de billetes se presentaran á la vez á hacerlos efectivos, podrian recibir el 91 por 100 al contado, y no tardarian cinco dias en recibir el resto.

De lo indicado se deduce que la plaza de Barcelona invierte en sus cambios la cantidad de unos 100.000,000 de duros.

Con motivo de haberse comenzado el derribo de las murallas de Alicante, *El Valenciano* pide igual beneficio para Valencia, doliéndose al paso de la apatia ó negligencia de los hombres influyentes de la provincia, que miran con indiferencia, supeditados por cuestiones políticas, las mejoras materiales y de verdadero interés para aquel privilegiado país.

No es cierto, dice *El Faro*, como aseguran algunos periódicos de Madrid, que el apreciable general Ros de Olano haya estado en Oviedo ni en Gijón, ni siquiera pisado el suelo asturiano.

La Epoca no cree que tenga ningun funda-

mento la noticia de que tal vez el señor ministro de la Gobernacion haria una visita á S. M. antes del regreso de esta augusta señora á la corte.

Ocupándose de la libertad de la prensa, dice *La Independencia Española* que la mision de esta es tan grande, y sobre todo tan útil, que se admira de no ver á los monarcas mas absolutos recurrir á su intervencion, y reclamar su apoyo contra los abusos de autoridad cometidos por los empleados públicos, que exasperan á los pueblos, y provocan la venganza de la demagogia.

Los ingenieros del distrito de Mallorca van á ocuparse muy pronto en levantar el plano del puerto de Palma, y en sondar todos los puntos con la mayor exactitud, y redactar una memoria especial para proceder á limpiarlo completamente. Seria muy de desear que los puertos de Pasaje, Gijón, Santander y otros muchos, tambien se mejorasen como merecen, y recobrasen su antigua importancia.

Se halla definitivamente concluido y firmado el asunto relativo de los arbitrios para las carreteras de Cataluña.

El sábado de la presente semana sale para Londres el señor Isturiz.

Una carta de Londres dá la importante noticia de que lord Palmerston debe abandonar la vida pública, retirándose definitivamente á sus posesiones de Sligo, donde actualmente se halla. Segun se dice, dos son las causas principales que le impulsan á tomar esta determinacion: los ruegos de su familia y el empeoramiento de su sordera, que le molesta ya mucho. Esta retirada, que de llevarse á efecto traería cambios importantes en los asuntos políticos, ha causado gran sensacion en los círculos políticos de aquella capital, aunque hay quien vé en ella una nueva estratagemá política para sondar la opinion en favor de lord Palmerston.

Los despachos telegraficos recibidos ayer hasta las tres de la tarde sobre salud pública, demuestran que ésta es tan buena como podia esperarse en toda España, durante la presente estacion. No ha vuelto á presentarse en ningun punto de Galicia caso alguno de fiebre amarilla. Tampoco tiene conocimiento el gobierno de que, como han dicho algunos periódicos, se hayan presentado casos de lepra ya en algunos pueblos de la provincia de Castellón, ya en otros de la de Tarragona. La única enfermedad que se padece en algunos pocos pueblos, es la viruela, la que desaparecerá regularmente con el estio.

Asegúrese que al pasar SS. MM. por Salamanca, autorizarán con su presencia la inauguracion del monumento que en aquella ciudad vá á levantarse á Fray Luis de Leon.

Se ha entablado demanda contra el número de *La España* del sábado por el contenido de una de sus gacetas.

Los sintomas de disidencia que se han observado entre los operarios y fabricantes de Cataluña, y de que nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números, inspiran á un diario de aquella capital, *La Corona*, el artículo que trasladamos á continuacion:

«Cumpliendo con la tarea que nos hemos impuesto de ser centinelas vigilantes del orden y de la libertad, vamos hoy á cumplir con el sagrado deber de dar la voz de alerta, para que todos los que se interesan por tan sagrados objetos estén sobre aviso y no se dejen sorprender por acontecimientos que con tiempo se pueden prevenir, y que abandonados á sí mismos pueden dar lugar á conflictos por mas de un concepto desastrosos.

No se vaya á creer, sin embargo, que nos hallamos amenazados de ningun cataclismo; todavia no se observan sino ligerísimas señales de tempestad, tempestad que, si estallase, bastarian para conjurarla los medios mas comunes de gobierno; pero para seria mas conveniente evitarla en particular para los que, arrastrados por intereses mezquinos la promueven, y sobre todo para los que, por su ignorancia, son ciegos instrumentos de los eternos enemigos de la libertad, pensando tal vez que la sirven.

Al espersarnos asi nos referimos á los síntomas de disidencia que se observan estos dias entre los fabricantes y operarios de algunos de nuestros establecimientos industriales; disidencias que, si todavia no son de gravedad, indican ya una predisposicion á renovarse los disgustos que en otras épocas han surgido entre nosotros, y que es preciso, repetimos que todos los amantes del orden y de la libertad se unan para conjurarlos, pues ahora bastará para ello solo la fuerza moral, cuando, si se dejan abandonados, pueden causar los serios conflictos que en otras épocas.

Nosotros no culpamos á nadie; para nosotros iguales son los amos que los trabajadores; por consiguiente no se espere que inculquemos ni esculquemos á unos ú otros.

Lo que no podemos menos de hacer, es señalar una circunstancia; y esta es, que cuando tienen lugar estas disidencias es por lo comun, cuando habiendo sido por algun tiempo omnipotente la reaccion, ve que se trata de ponerle un dique. Asi, por marzo del 54 cuando el capitán general don Ramon de La Rocha quiso oponerse á los ruegos que iba tomando entre nosotros cierta congregacion, cuando en 1855 iban triunfando las ideas liberales, ahora que se ha establecido un gobierno que, sean cualesquiera sus ulteriores pensamientos, no se puede negar que tiene por enemigos encarnizados á los absolutistas y reaccionarios, en todas estas circunstancias vemos que se producen esos sintomas de disidencia que lamenta todo hombre sensato y amante del país, y que solo pueden ver con gusto los enemigos de nuestra prosperidad industrial, y los que todo lo sacrifican á ambiciones bastardas.

Segun nuestras noticias, en Sabadell hubo dias pasados un pequeño disgusto en alguna fabrica; escenas de la misma naturaleza se han reproducido en Sans en la España Industrial; en otras fabricas de esta capital ha habido tambien amagos de disidencia; puede ser este casual? En fabricaciones tan diferentes y en puntos tan diversos, ¿cabe que las eventualidades propias de la fabricacion obrén de idéntica manera?

Repetimos que no inculpamos á nadie; no hacemos mas que denunciar esos hechos y llamar la atencion de todos los interesados en el orden, de todos los que aman la libertad, de todos los que temen la reaccion, para que, unidos y compactos, opongan toda su fuerza moral contra los manejos de los que indudablemente obran por espíritu de partido, y confiando demasiado acaso en su poder, en su influjo, y en los medios de que disponen para poder explotar á su antojo á los infelices que, no viendo la mano que los mueve ni á dónde se los di-

176 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 177

180 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS. 173

porque Enrique pensaba apoyarse principalmente en su valor y su politica para mantener el buen orden en las fronteras siempre espuestas del país de Gales, y no habia visto con gusto tomar la cruz á un súbito tan útil.

Resolviése, pues, en un consejo privado celebrado entre la abadesa y el condestable, que este solicitara un plazo lo menos de dos años para cumplir su voto; favor que creia se negaria con dificultad á un hombre que tenia tanta fortuna como influencia, y que tenia intencion de apoyarse ademas en magníficos ofrecimientos de auxilios para libertar á Tierra Santa del yugo de los infieles. Los ofrecimientos eran realmente magníficos, por que proponia si se le dispensaba del servicio personal, enviar á la cruzada cien lanzas á sus espensas, cada lanza acompañada de tres arqueros, dos escuderos y un paje, lo que duplicaba el número de soldados que habia ofrecido llevar él. Adelantaria ademas, segun decia, una suma de dos mil besantes para contribuir á los gastos generales de la expedicion; y pondria á disposicion de los cruzados los buques que habia equipado para embarcarse con su comitiva.

Sin embargo, á pesar de aquellos ofrecimientos, el condestable no se hacia ilusiones de que correspondiese á lo que esperaba el rígido Balduino, quien habiendo predicado la cruzada y determinado al condestable con otros tantos señores á tomar la cruz, debía ver con descontento la retirada de tan poderoso auxiliar. Queriendo desarmar por todos los medios posibles el resentimiento del arzobispo, prometió que si se le permitia quedarse en la Gran Bretaña, pondría á la cabeza de sus fuerzas á su sobrino Damian

de Lacy, ya célebre por sus hazañas, á pesar de su juventud, la esperanza de su casa, y que debia ser un día el jefe de ella si el condestable muriese sin herederos en linea recta.

El condestable escogió la forma mas prudente para comunicar estas proposiciones al prelado, encargandole hablar á un amigo con cuya buena voluntad podia contar, y que pasaba por tener mucho crédito en el ánimo de Balduino. Pero el arzobispo escuchó estos ofrecimientos con aire sombrío y silencioso, y dijo que daría su respuesta al condestable en una entrevista que tendria con él el día que le indicase.

De Lacy no se atrevia á hacer la corte públicamente á la bella huérfana y á señalar su amor con proezas militares en los torneos en que, en cualquiera otra ocasion, hubiera deseado poder desplegar su destreza y su valor á los ojos de su amada; por otra parte las reglas del convento no le permitian darle diversiones de naturaleza mas pacífica, como bailes y conciertos, y aun cuando manifestaba su cariño con presentes magníficos que hacia á su futura y á su comitiva, todo ello, segun el parecer de Guillian, á quien no faltaba experiencia, recordaba el paso lento de un cortejo fúnebre, mejor que el paso ligero de una boda.

Evelina pensaba casi de la misma manera, y le parecia algunas veces que habria encontrado alivio para el peso que la abrumaba si la hubiera visitado el joven Damian, cuya edad tan conforme con la suya hubiera podido servir para distraerla de las ocupaciones graves y serias del tio. Pero jamás le veia; y segun lo que la decia el condestable, no parecia

vez la hermosa Evelina Berenger no ha oido salir este nombre de los labios de mi mas afortunado pariente, mas afortunado en todo, y principalmente en la nueva perspectiva que se le presenta.

Evelina no sabia qué contestar á aquellas corteses palabras. Habia oido, en efecto, al condestable hablar alguna vez de Raudal, cuando le habia hablado de su familia, pero era en términos que indicaban no existia entre ellos buena inteligencia. Limitóse, pues, á hacerle una reverencia y á darle gracias por su visita, esperando que se retiraria en seguida; pero no habiéndolo para retirarse tan pronto.

—Al ver la frialdad con que me recibe lady Evelina Berenger,—dijo,—comprendo que la opinion que mi pariente le ha hecho concebir de mí, si es que se ha dignado pronunciar mi nombre ante ella, no me ha sido favorable para no decir otra cosa. Y, sin embargo, mi nombre ha tenido en otro tiempo en la corte y en los campos tanta estimacion como el del condestable; si ha decaído, esto no se debe sino á que se mira como una de las mayores desgracias la pobreza, que me impide aspirar hoy á los puestos que me valdrian honor y fama. Si las locuras de mi juventud han sido muchas, bien castigado estoy con la pérdida de mi fortuna y con la desgracia que experimento y de la cual podria ayudarme á salir, si lo quisiera, mi afortunado pariente; no digo con socorros pecuniarios, porque no querria vivir de las limosnas de un pariente que se ha alejado de mí; pero la proteccion no le costaria nada, y si me la concediese, podria sacar alguna utilidad de ella.

—De eso no puede ser juez mas que el noble condestable,—respondió Evelina.—Yo no tengo, al me-

CAPITULO XVI.

Por mas que disimulase, veo que estais prevenido contra mí; que me creais disipado y libertino. Pero os juro por mi nombre que en este momento mismo voy á ahorrarme sin remedio si me negais lo que os pido.

(Antigua comedia).

Evelina permaneció cerca de cuatro meses con su tia la abadesa de las benedictinas de Gloucester, bajo cuyos auspicios el condestable de Chester vió prosperar sus proyectos de himeno. Sin embargo, Evelina, honrando las cualidades del condestable y haciendo justicia á sus talentos, no podia menos de sentir un secreto temor que le hacia estremecerse algunas veces sin saber por qué, solo al pensar que podria ser su esposa.

Las palabras de mal agüero (cengañarás y serás engañada) no se apartaban de su memoria, y cuando su tia, despues de haber terminado el luto rigoroso, fijó la época para el desposorio, lo miró con un sentimiento de terror que no podia explicarse y que no confió ni aun al padre Aldrovando. No era aquello aversion al condestable; tampoco era preferencia hacia ningun otro; era uno de esos movimientos instintivos por cuyo medio la naturaleza parece poner,

rije, son dóciles y ciegos instrumentos de su misma desgracia.

En cuanto á las autoridades, nada tenemos que decirles; las consideramos animadas de las mejores intenciones; las creamos bastante conocedoras del terreno que pisan, para saber con la precaucion que deben caminar; pero, sin embargo, nos atrevemos á rogarlas que sean justas, y que no se dejen sorprender por las apariencias.

La recta justicia y los sanos principios económicos deben ser su norte; si los trabajadores quieren abandonar las fábricas, que las abandonen; en su derecho están. Si los fabricantes quieren cerrar sus establecimientos ó modificar su organizacion, dueños son de hacerlo. Unos y otros, sin embargo, deben acordarse de que el código penal castiga las confabulaciones; que es un delito grave el querer imponer á la fuerza condiciones á la propiedad; que no solamente es propiedad la fábrica, sino tambien el trabajo.

Animados del único deseo de evitar disgustos, y de que reinando la buena inteligencia vivamos todos en la mayor calma y sosiego; hacemos estas reflexiones, y aconsejamos á los que sin segunda intencion son causa inocente de estos disgustos, que reflexionen que ningun bien puede resultarles de producir conflictos.

En cuanto á los que promueven con segunda intencion, con la intencion de hacer una oposicion factiosa al gobierno, les recordaremos que, sea cualquiera la situacion, el partido liberal de Barcelona y de toda Cataluña está dispuesto á apoyar á las autoridades contra todo el que intente trastornar, no solo el órden material, que sinceramente creemos completamente asegurado, sino tambien contra los que, prevalidos de la posicion que por un mal entendido interés público se les ha tolerado tomar, traten de hacer ver que solo mandando ellos, que solo prevaleciendo ciertas ideas, son posibles la calma y la tranquilidad de Barcelona.

El periódico *O Futuro* habla de disidencias en el seno del gabinete portugués. El ministro de Estado, segun dicho periódico, habia solicitado su dimision á consecuencia de cuestiones con el ministro de Hacienda Avila. Tambien se hablaba del cambio de gobernador de Lisboa, sustituyendo al señor Palmeiro Pinto por el señor Costa Lobo, y de las dimisiones de los directores de las aduanas de Lisboa y Oporto.

Las conferencias que acaban de terminar sus trabajos en Paris, segun las versiones que corren en aquella capital, despues de ocuparse de la cuestion de los Principados Danubianos, empleó su última session en la navegacion del Danubio. En este punto la conferencia parece se declaró energicamente contra el acta de navegacion elaborada por Austria de acuerdo con los demas Estados ribereños, y decidió que esta debía ser considerada como nula, no poniéndola en ejecucion y esperando á que sea modificada en un sentido conforme al principio de libre navegacion, proclamado por el tratado de Viena de 1815 y confirmado por el tratado de Paris en 1856.

La *Patrie* de Paris, llegada ayer, dice en una correspondencia de Madrid, que en cuanto vuelva la corte á Madrid, se enviará á Marruecos una expedicion española para castigar á los rifeños. Ignoramos el fundamento que tenga esta fecha, pero ya hemos dicho que el gobierno no ha olvidado este asunto, y que se ocupará de él á la primera ocasion.

Nos han pintado de tal modo, dice *La Discusion*, el estado de incuria y abandono en que se encuentran muchas de las fincas pertenecientes á bienes nacionales, que por si quieren evitarse las desgracias que pueden ocasionar los hundimientos, llamamos la atencion del señor gobernador.

Y cuidado que la administracion no podrá alegar ignorancia. Sabemos de algunos inquilinos que han gestionado, por cuantos medios estaban á su alcance, para obtener un pequeño reparo, y no han podido alcanzarlo. Con este

sistema tendremos el gusto de ver cómo se van desplomando unas tras otras.

En el departamento de Cádiz se ha recibido por la via telegráfica una órden del gobierno para que se habiliten todos los buques de guerra disponibles, con objeto de que estén dispuestos á conducir tropas el día 1.º de octubre. Presúmese, dice *El Comercio*, que el destino de las tropas que han de conducir sea á la isla de Cuba; pero el telégrafo nos anuncia que se prepara una expedicion militar al Rif, y es muy probable, por tanto, que tenga relacion con esto el armamento naval de que se trata.

La *Correspondencia autógrafa* da la siguiente noticia por partida doble, puesto que la repite en dos distintas columnas de su número de anoche:

«Es un cuento todo lo que estos dias viene diciéndose, con referencia á personas muy competentes, de desacuerdo entre la corona y sus ministros responsables. Cartas que tenemos hoy mismo de Gijon demuestran que nunca S. M. la Reina ha manifestado tanto aprecio al general O'Donnell como ahora.»

A algunas personas ha llamado la atencion que en el oficio que el señor Flores dirige al alcalde de Gijon, al entregarle 24,000 rs. para limosnas, termine dicho oficio el remitente del modo que sigue: «Y cumpliendo lo mandado por mi augusta AMA y Señora, etc.»

Ocupándose de esta particularidad, dice un periódico:

«Así habla un ex-redactor de *La Nacion* y de *La Epoca*? Tal parece que escribe un redactor de *La Monarquía*. ¡Lo que pueden los tiempos!»

Dice *La Monarquía*:

«Nos escriben de Méjico que Zuloaga trata de enviar á Madrid una persona muy caracterizada para que esponga al gobierno las razones que puedan conducirnos á una pacífica avenencia.

Dudamos que esto se realice, porque la existencia de aquel gobierno parécenos que será efimera. Otro es el llamado á sucederle con probabilidades de que conculcará la anarquía. Ese otro enviará un representante que, á sus buenos talentos y respetos reuna las cualidades indispensables para esa clase de misiones delicadas, que no deben confiarse á medianías insignificantes.»

La Epoca viene á darnos razon en el asunto de que nos ocupábamos en nuestro artículo del sábado.—Véase el suelto que ayer publica dicho periódico:

«Nos pregunta *La Discusion* que á cuántas estamos de aquel pensamiento que suponíamos muy próximo á realizarse por el gobierno, de levantar el estado de sitio en las provincias catalanas. Aun cuando la natural paralización en que están las cuestiones políticas por el viaje de S. M. pudiera escusarnos de contestar á la pregunta del diario democrático, le diremos que, aunque nada puede haber con fundamento que se turbe el órden en el Principado, como todavía haya algunos trastornadores de oficio que quisieran renovar las escenas lamentables de que con harta frecuencia ha sido teatro aquel país, la oportunidad de esta medida, que, repetimos, no se hará esperar mucho tiempo, la indicará al gabinete el digno general Dulce, que sabemos se ocupa en la actualidad en estudiar el estado de Cataluña y en velar incansable por su reposo, que, para un pueblo industrial, es la verdadera felicidad. De todas maneras, nos parece lo probable que el estado de sitio no existirá en aquellas provincias cuando se verifiquen las elecciones.»

Ya hace tiempo que anunció *El Occidente* el hecho á que alude *El Fénix* en las siguientes líneas:

«Segun tenemos entendido, las obras del ferrocarril del Norte se hallan casi por completo paralizadas, cuya paralización se deberá, ó á falta de trabajadores, ó á algunas otras causas.»

El Correo autógrafa publica la siguiente carta con noticias de la corte.

«Guon 20 de agosto.—El entusiasmo para con nuestros soberanos es cada vez mayor, todos se esmeran en obsequiar á S. M. y en corresponder dignamente á las inequívocas y numerosas pruebas de su bondad y generosos sentimientos.—Una comision de la junta de caridad presidida por el señor obispo de la diócesis, se ha presentado á nuestros soberanos para darles las gracias por los donativos que han hecho al hospital de esta villa, y solicitar su permiso para perpetuar la memoria de sus beneficios por medio de una lápida y la denominacion de «Real Hospital de la Caridad» que en adelante debe llevar dicho establecimiento.—S. M. se ha apresurado á acceder á lo solicitado por la comision, no pudiendo ocultar la emocion mas profunda al demostrarles su gratitud.—El día 19 S. M. MM. han recorrido á caballo la poblacion siendo saludadas con entusiasmas vivas en todas las calles. El pueblo de Gijon ha elevado una breve y sentida manifestacion á S. M. MM. por las obras de ampliacion y mejora del puerto, que se deberán á la iniciativa única y esclusiva de nuestra soberana.

Aquí no se habla ni una sola palabra de política.»

La Regeneracion reta á *El Fénix* á debatir sobre esta cuestion:

«Es justa, natural y conveniente la influencia de doña María Cristina de Borbon en España.»

A lo cual contesta el diario interpelado:

La Regeneracion pretende contestar á las observaciones que le hicimos sobre una noticia que dió, de Paris, echando por otro lado y hablándonos de lo que hizo en el bienio y la conducta que observó.

Nada tiene que ver su conducta entonces, acerca de la cual no hemos dicho una palabra, con la cuestion de ahora: *La Regeneracion* hizo en aquella época lo que hicimos todos los leales defensores del trono, cuando los acontecimientos nos mostraron que la revolucion iba á comprometer los mas caros intereses.

Hemos dicho que no queríamos, y lo repetimos, ambages y rodeos: el lenguaje parabólico, no es para la prensa, y á nosotros nos gusta el claro, preciso y terminante. Por eso lo reclamábamos, pues *La Regeneracion* sabe que nunca dejaríamos de contestar.

A la pregunta que nos hace respecto á S. M. la reina doña María Cristina de Borbon, pregunta que de paso sea dicho, nada tiene que ver con la noticia que dió y ha sido la base de esta polémica, contestaremos solamente que la influencia justa y natural que en otras épocas tuvo esta augusta señora en los sucesos de España, fué altamente beneficioso para asegurar la corona en las sienes de nuestra soberana doña Isabel II, cuyos legítimos derechos estaban combatidos por sus enemigos: que fué absolutamente eficaz para establecer en la nacion las instituciones representativas: que despues aprovechó siempre á la consolidacion de la libertad, del trono de su augusta hija y de su dinastía; y que en todas ocasiones aquella justa y natural influencia, ha servido y servirá para procurar el bien de los españoles.

Ahi tiene *La Regeneracion* nuestra opinion en cuanto á su pregunta.»

A la *Correspondencia autógrafa* escriben de Paris la siguiente carta:

«PARIS 19.—Reina en Londres gran actividad para enviar refuerzos á la India, cuya pacificacion está mas lejana de lo que el gobierno quiere persuadir al público. Nana-Saib, á quien tantas veces han matado los ingleses... en los periódicos, todavía les ha de dar que hacer. Los partes telegráficos que publica el ministerio están casi siempre en contradiccion con los que recibe el comercio: pero el público da mas crédito á estos. El coronel Malcolm marcha á Egipto para cuidar del tránsito de las tropas. Dicen algunos periódicos franceses que Inglaterra verá sin envidia que la Francia domine y civilice el Africa del Norte, mientras que le quede el Africa del Mediodía.» Vuelven varios diarios á la carga con motivo del *Regina Celi*, y acusan al gobierno francés de hacer la trata de negros. Si dirá Malinesbury que tambien tienen la culpa de esto los españoles? Mientras los soberanos y sus embajadores y ministros pronuncian discursos y mas discursos sobre la paz y alianza de ambas naciones, en las dos fortifican á toda prisa sus costas; como síntomas de alianza, en ambas se construyen nuevos buques de guerra, señal evidente de paz; y en Paris y Londres hay que taparse los oídos para no oír

las cosas que dicen los franceses de los ingleses y los ingleses de los franceses, pues jamás se ha visto mayor encarnizamiento.»

Las siguientes noticias que hallamos en un periódico de esta corte vienen en corroboracion de las que nosotros hemos dado sobre el estado de Barcelona:

«Tenemos carta de Barcelona que alcanza al día 18. La cuestion de los trabajadores empezaba á preocupar los ánimos; sus exigencias son extraordinarias. En la España Industrial, la mejor fábrica acaso del principado, que con tanto acierto dirigen los señores Muntadas, y se halla establecida en el inmediato pueblo de Sans, hubo el 16 graves altercados, que llevaron la alarma á la capital y obligaron al capitán general á presentarse allí el mismo día, regresando el 17.»

El Leon Español demuestra en estos términos la suavidad y dulzura de la ley de imprenta, vigente por obra y gracia del ministerio que presidia el general Narvaez:

Ley de imprenta. *Ordenanzas militares.*

Art. 26. Se comete el delito de imprenta: En los escritos que tienden á relajar la fidelidad ó la disciplina de la fuerza armada, de algun modo que no esté previsto en las leyes militares. En este último caso, el culpable será juzgado por los tribunales que establece la ordenanza del ejército.

Art. 26. Los que empuñaren cualquier arma de fuego, conspiracion ó motin, ó indujeren á cometer estos delitos contra el real servicio, seguridad de las plazas y puertos de mar, ó indujeren á cometer estos delitos, contra la tropa, sin ser oficiales, serán ahorcados en cualquier número que sean.

Estudiando los caracteres de la oposicion que hace una parte de la prensa al gabinete O'Donnell, dice entre otras cosas, *La Crónica*:

«El gabinete presidido por el conde de Lucena es tan antipático á los demócratas como á los absolutistas. Lo mismo lo combate *La Discusion* que *La Esperanza*, y este es uno de los muchos rasgos de semejanza, pudiéramos decir de identidad, que existen entre ambos periódicos y entre las doctrinas que sustentan. Por mas que á algunos parezca esto una paradoja, á otros un absurdo, y muchos lo tengan hasta por un sacrilegio político, es indudable que ambos periódicos tienen muchos puntos de contacto por el absolutismo de sus sistemas.

No hay motivo para extrañar que ofezcan al gobierno igual resistencia los defensores del absolutismo que los novisimos paladines de la autonomia; pero esto mismo sería razon bastante para que los conservadores procurasen estar prevenidos y no partir de ligero al juzgar la administracion actual. Diráse que siempre ha sido combatido por demócratas y absolutistas nuestro partido; pero nunca, contestaremos, lo ha sido á la vez con igual empeño y tanta homogeneidad de miras por los unos y por los otros, y bastaría esta razon para que nosotros le mirásemos con una favorable prevencion.

En cambio, veamos la conducta que sigue el partido llamado progresista y la que sigue una parte del conservador, para explicarnos la razon satisfactoria, si la tiene, de esa conducta. «Contraste singular! Como la democracia y el absolutismo han hecho causa comun contra el gabinete, los progresistas y los mas reaccionarios moderados, el mismo sendero recorren, respecto de él, el *Parlamento* y la *liberia*; no acertamos á comprender la fuerza que les guie; pero, presupuesta la oposicion de los unos, parece cosa muy natural la de los otros. ¿Cuál es, si no, el fundamento en que se apoyan? Veámoslo, y quizás se convengan nuestros colegas de que mas que por lo que ha hecho, se juzga por lo que de él se piensa ó se presume.

Dicen algunos periódicos conservadores: nosotros hacemos la oposicion al general O'Donnell, porque nos conduce al partido progresista. Esta razon no puede ser mas impolitica en nuestro sentir. Si ese temor se abriga, ningun medio mas seguro, para que se convirtiera en realidad, que negarle su apoyo, como gobierno, aquel partido al cual no ha negado que pertenece, del que debía esperar gran parte de su fuerza, y que así por una presuncion, lo declara enemigo. Debe no olvidarse que en los sistemas constitucionales, los gobiernos que reciben el poder de la opinion han menester sustentarse de ella; y cuando un partido les niega su amparo, tienen forzosamente que buscar el de otro; por tanto, en vez de decir hacemos la oposicion al gobierno

porque nos conduce al partido progresista, á decir serian mas verdaderos diciendo: queremos lanzar al gobierno del partido conservador, porque deseamos hacerle la oposicion. ¿Y qué podríamos perder con que el partido progresista confundiese su existencia con la del gobierno actual? Podría esperarse que este fuera absorbido, ó que, por el contrario, absorbiera á aquellos? Poco se necesita reflexionar para comprender que solo esto último podía verificarse, y nada perdian entonces las ideas conservadoras.

Pero mas evidentemente resulta lo injusto hasta hoy de esa oposicion, cuando se contempla la de los progresistas. ¿Cómo se explica entonces este verdadero enigma? En efecto, ya no puede dudarse que tampoco á los progresistas satisface el actual ministerio; ya su oposicion es franca y decidida; los demócratas y los absolutistas están de enhorabuena.

A nosotros no nos ha sorprendido la oposicion de los progresistas; recordamos en este momento que, cuando á consecuencia del real decreto en que se ordenaba la rectificacion de las listas electorales, se publicó aquel manifiesto de los prohombres de este partido, tan halagüeño para el gabinete, ya previmos y anunciamos la oposicion; porque no acariaciáramos la ilusion de que ese partido sacrificase nada de sus creencias, ó mejor dicho, de sus preocupaciones, ni concebiamos el temor de que cediera á ellas un gobierno que, en nuestro concepto, no habia de querer enagenarse las simpatías de nuestro partido.

Entretanto, lo cierto es que, ni el gobierno ha hecho nada que pueda lógicamente modificar el primer juicio de los progresistas, como no sea destruir ilusorias é infundadas esperanzas, que en aquellos momentos concibieran, ni el tiempo ha justificado hasta ahora los temores, tras de cuyo pretexto se seudaba la oposicion conservadora, y ni los unos han permanecido firmes en su primer juicio, ni por eso han abandonado los otros su actitud hostil; y como lo uno parece que sería consecuencia lógica de lo otro, nosotros creemos que ambas oposiciones no están hoy tan justificadas como siempre deben estar.»

Por toda la seccion de sueltos.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Gijon 21 de agosto á las once de la noche.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 20.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice desde Caldas de Oviedo, con fecha 10 del actual, al director general de administracion militar lo siguiente:

«Entrada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que en 18 de junio de 1857 dirigió á este ministerio la suprimida intendencia general militar, proponiéndose se declare que el conocimiento de los inventarios de bienes y papeles que se formen á la muerte de los oficiales del cuerpo administrativo del ejército, encargados de efectos del material de artillería, corresponde al juzgado de la administracion militar y no al de artillería; S. M., de conformidad con lo informado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 19 de julio próximo pasado, ha tenido á bien mandar manifieste á V. E. que no procede la innovacion consultada, debiendo observarse lo prevenido acerca de aquel particular en el art. 83 del segundo reglamento de la ordenanza de artillería.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1858.—El oficial primero, Juan de Lesca.—Señor....

Núm. 28.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice desde Caldas de Oviedo, con fecha 11 del actual, al inspector médico D. Nicolás de Tapia y Ureta, director general interino del cuerpo de sanidad militar, lo siguiente: «La Reina (Q. D. G.), en vista de las razones es-

nos en guardia contra un peligro que se aproxima á nosotros aunque sin indicarnos su naturaleza ni sugerirnos los medios de cortarle.

Estos temores eran á veces tan violentos, que si hubieran sido secundados como en otros momentos por Rosa, tal vez hubieran determinado á Evelina á tomar una resolucion desfavorable á los deseos de Hugo de Lacy. Pero Rosa se habia limitado estrictamente á oír, ver y callar, y se propuso no decir nada que pudiese afectar á la resolucion tomada por Evelina luego que hubo dado su consentimiento á las proposiciones del condestable.

El mismo de Lacy, luego que pudo comprender el precio de la recompensa á que aspiraba, miró esta union con sentimientos diferentes de los que le habian guiado cuando hizo la primera proposicion á Raimundo Berenger. No era ya un casamiento de interés y conveniencia como medio de consolidar el poder de un señor absoluto y altanero. La hermosura de Evelina no hizo en él, esa verdad, la misma impresion que hubiera debido producir en un hombre animado del espíritu caballeresco de aquel siglo. Habia pasado de la época de su vida en que el hombre, por prudente que sea, se deja seducir por las ventajas exteriores; harto se hubiera podido creer que deseaba que Evelina tuviese algunos encantos menos y algunos años mas, para que el casamiento fuese mas proporcionado. Esta especie de estoicismo fué disipándose, sin embargo, cuando despues de haber tenido muchas entrevistas con la que consideraba como su futura esposa, reconoció que no tenia esperiencia de mundo, pero que estaba dispuesta á dejarse guiar por una prudencia superior á la suya;

jugo de las flores y de las plantas cogidas bajo la influencia de ciertos planetas.

Una noche, sin duda con el placer de servir de médico al joven, oyó consatisfacion que Guillian le decía que el pariente del condestable quería hablarla. Bajó la joven precipitadamente al locutorio, ordenando á Guillian que la acompañase, lo que no creyó prudente hacer la camarera.

Luego que entró en el locutorio, un hombre á quien jamás habia visto le salió al encuentro, dobló una rodilla ante ella, y tomando el bajo de su traje le besó respetuosamente. Sorprendida y alarmada dió un paso atrás, aun cuando el forastero no tenia nada que justificase su temor. Parecia de edad de unos treinta años, tenia una hermosa estatura, facciones nobles, aunque ajadas, y una fisonomía en la cual las enfermedades y las pasiones, cuya influencia habia sentido desde muy joven, habian hecho los estragos que causa la edad. Sus maneras anunciaban la cortesía y el respeto mas humilde. Notó el asombro de Evelina, y le dijo con una emocion que no cambió de altivez.

—Temo haber sido indiscreto, y que mi visita os parezca un acto de presuncion.

—Levantaos,—respondió Evelina,—y decidme vuestro nombre y el asunto que os trae aquí. Se me habia dicho que encontraría aquí un pariente del condestable de Chester.

—Y vos esperaréis encontrar al joven Damian. Pero este casamiento, cuyo eco resuena en toda Inglaterra, os hará conocer otros individuos de la familia de Lacy, y entre ellos al desgraciado Raudal que está delante de vos en este momento. Tal

sino que el tío y el sobrino habian cambiado, al menos momentáneamente de ocupaciones. Hugo de Lacy continuaba conforme al voto que habia hecho, viviendo en una tienda; pero nunca se revestía de su armadura, y la seda habia sustituido al hierro y al acero; su sobrino por el contrario estaba continuamente en las fronteras ocupado en apaciguar las turbulencias con su pericia y su valor. Evelina supo con sorpresa que habia costado mucho á su tío decirle á que volviese á Gloucester para asistir á la ceremonia que debia preceder á su casamiento.

El condestable añadió, manifestándose muy pesaroso de ello, que el joven Damian apenas descansaba entregándose á fatigas excesivas; que su salud estaba quebrantada y que un sabio médico judío habia dicho que le convenia un clima mas cálido para dar á su constitucion su vigor natural.

Evelina supo esta noticia con pesar, porque recordaba siempre que Damian habia sido el ángel que habia ido el primero á Guarda-Dolorosa para anunciarle que no tenia que temer nada de los de Gales. Encontraba una especie de placer en pensar en las varias veces que le habia visto, aunque este placer estuviese mezclado con recuerdos dolorosos; tantas atenciones le habia prodigado el joven caballero, y tanto consuelo habia encontrado ella en la dulce compasion que le manifestaba. Hubiera deseado verle para juzgar ella misma de la naturaleza de su enfermedad; porque segun acostumbraban las señoras de aquel tiempo; tenia algunos conocimientos en el arte de curar; y el padre Aldrovando, que era tambien buen médico, le habia enseñado á estar el

puestas por V. S. en su escrito fecha 8 del actual, se ha dignado concederle dos meses de real licencia con objeto de restablecer su quebrantada salud; siendo al propio tiempo su real voluntad se encargue del despacho y firma de los asuntos de esa dirección, durante su ausencia, el inspector médico don Francisco Pulido y de los Arcos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Ilmo. señor: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del reglamento aprobado por real decreto de 2 del actual, para las exposiciones de bellas artes, S. M. ha tenido por conveniente disponer que el jurado especial encargado de dirigir y organizar la que ha de celebrarse en el presente año en esta corte se constituya, bajo la presidencia de V. I., en la forma siguiente:

Vicepresidente.

El presidente de la real academia de San Fernando.

Vocales.

- D. Francisco Martínez de la Rosa, académico de San Fernando de la sección de pintura.
D. Joaquín Francisco Pacheco, id. id.
D. José Madrazo, id. id.
D. Juan Antonio Rivera, id. id.
D. Valentín Cardenera, id. id.
D. Marqués de Molins, id. id.
D. Bernardo López, id. id.
D. Marqués de Someruelos, académico de San Fernando de la sección de escultura.
D. José Cavada, id. id.
D. Francisco Elias, id. id.
D. Antonio Remon Zarco del Valle, académico de San Fernando de la sección de arquitectura.
D. Anibal Alvarez, id. id.
D. Eugenio de la Cámara, id. id.
D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.
D. Antonio Ros de Olano, conde de Almina.
D. Isidoro Uraiza.
D. Francisco Enriquez Ferrer.
D. Aureliano Fernandez Guerra, oficial del ministerio de Fomento.
D. Mariano Cancio Villanil, id. id.
D. José Godoy Alcántara, id. id.
D. Juan Engenio Hartzemusch.
D. Manuel de Assas.

Secretario.

D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodriguez, oficial del ministerio de Fomento, jefe del negociado de bellas artes.

Lo que de real orden comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1858.—Corvera.—Señor director general de instrucción pública.

Obras públicas.

Ilmo. señor: En vista de una instancia de don Joaquín Hernandez, vecino de Barcelona, S. M. la Reina (Q. D. G. se ha dignado concederle la prórroga de un año para terminar los estudios de un canal de riego en el llano de Vich, que está verificándose en virtud de la autorización que le fué otorgada por real orden de 15 de agosto de 1857.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1858.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. señor: Acudiendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á una instancia de D. Mariano Ronea y Ezquerria, vecino de Zaragoza, ha tenido á bien prorrogarle por el término de un año la autorización que le fué concedida por real orden de 11 de julio de 1857, para verificar los estudios de un canal de riego que fertilice los campos de las Cinco Villas de Aragón, desde la de Sos á la de Tauste.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1858.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. señor: Vista una instancia elevada á S. M. la Reina (Q. D. G.) por D. Manuel Colmeiro, apoderado del cuerpo de hacendados regantes de la huerta de Murcia, en que pide que, con revocación de la real orden de 14 de octubre del año último, que declaró á D. Ginés Valcárcel con derecho á aprovechar las aguas del río Mundo en el riego de terrenos de su propiedad, situados en la ribera del mismo, se confirme la expedida en 5 de abril de 1834, por la que se mandó que ni el referido Valcárcel ni otro individuo ó cuerpo alguno pudiese extraer las aguas del río mencionado; deseando S. M. que se proceda con el mayor detenimiento y circunspección en un asunto, objeto de tan repetidas y encontradas resoluciones; teniendo presente que por parte de Valcárcel no se ha cumplido todavía; á pesar del tiempo trascurrido, con la presentación del plano, memoria y demás datos que previno la real orden citada de 14 de octubre último; y considerando que la base primera y más segura de una acertada disposición es el conocimiento exacto de si existen ó no en el río Segura, de que es afluyente el Mundo, aguas sobrantes después de regadas las huertas de Murcia y Orihuela, que tienen á ellas un derecho indispensable, y en cuya posesión se encuentran desde inmemorial, se ha dignado mandar:

1.º Que por una comisión de ingenieros, que se reserva nombrar, se practique inmediatamente un sondeo de las aguas que lleva el espesado río Segura en el punto donde tienen su derivación las acequias mayores de la huerta de Murcia.

2.º Que se unan al expediente certificaciones libradas por las administraciones de hacienda de las provincias de Murcia y Alicante, en que conste de padrones de riqueza, el número de tabullas que distan de las aguas espesadas, clases en que se hallan divididas, contribución que pagan las de cada clase y causa ó causas de la diferencia de cuotas que existe entre unas y otras.

3.º Que por las juntas de los heredamientos de las mismas provincias se estimen y remitan á este ministerio, por conducto de los respectivos gobernadores, certificaciones que acrediten, con la dis-

tingción de clases y especificación de causas que indica la disposición anterior, la cuota que paga para gastos del heredamiento cada tabulla de las comprendidas en él.

Y 4.º Que todas estas operaciones se practiquen con citación de D. Ginés Valcárcel y de cuantos interesados se crean con derecho á las aguas de los ríos mencionados, á cuyo efecto se publicará la presente real orden en la Gaceta y en los Boletines oficiales de las provincias de Albacete, Murcia y Alicante.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de agosto de 1858.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

CORREO ESTRANJERO.

Hemos hablado, con relación á un despacho telegráfico de Marsella, de un complot que los turcos habían formado para asesinar á los cristianos en Esmirna, que había sido descubierto por la policía otomana. Una correspondencia particular de Trieste contiene algunos pormenores acerca de este complot. Un derviche fanático, un santo, según los turcos, había ido últimamente á establecerse á Esmirna, donde desde luego había llamado la atención contándose en los sitios públicos las maravillas del sepulcro del profeta que había visitado, y los milagros de que había sido testigo ó instrumento. No tardaron en acreditarse las pretendidas relaciones de este personaje con el cielo, y tuvo en seguida muchos adeptos. Sus predicaciones contra los cristianos fueron cada vez mas violentas hasta que llegó á predicar abiertamente el estermio de la zaza, maldita que causaría la ruina del islamismo si no se la destruyera pronto. Organizóse, pues, una conspiración bajo la dirección del santo personaje y se depositaron nueve barriles de pólvora entregados, según se dice, por un oficial superior de la marina turca, con una gran cantidad de fusiles y pistolas, en un almacén inmediato á la casa en que se reunían los principales conspiradores. La gran fiesta musulmana del Bairan caía precisamente el mismo día que San Elias, que se venera mucho en Oriente. Los musulmanes debían encontrar en esta circunstancia un medio fácil de ejecutar su abominable complot atacando á los cristianos en el momento en que estuviesen reunidos en la iglesia. Al anunciar el despacho que había sido descubierta la conspiración, añadía que el gobierno se había apoderado de las armas y enviado los principales culpables á Constantinopla. La misma correspondencia dice también que el principal culpable había salido de Esmirna, en medio del día, sin que ninguna de las autoridades se hubiese atrevido á prenderle.

Dicen de Berlín que todo el mundo desea que quede resuelta definitivamente la cuestión del gobierno; pero lo cierto es que hasta ahora no hay nada resuelto sobre este punto tan importante. Por una reserva, tal vez exagerada, aun no se ha presentado la cuestión al rey, ni se ha tratado de hacer comprender á la reina, que es la única que tiene influencia con el rey, que es indispensable que esté asunto sea al fin resuelto.

El 17 hubo una gran parada en Postdam en honor de la reina Victoria. El Diario alemán de Francfort, dice que los gabinetes de San Petersburgo y de París están muy dispuestos á apoyar la petición del príncipe Danilo de tener un puesto en la Dalmacia.

La conferencia de París reunida para arreglar la nueva organización de las provincias danubianas, ha llevado ya á cabo esa obra importante principiada el 22 de mayo, día en que se abrieron las sesiones, habiendo empleado por lo tanto cerca de tres meses para discutir y redactar el proyecto de convenio y su anexo la ley electoral. Ha celebrado dos sesiones en mayo, cuatro en junio, siete en julio y seis en agosto, siendo la última la del jueves 19. Las rectificaciones entre las siete potencias necesitarán por lo menos dos meses. Como por el artículo primero se reconoce el señorío de la Puerta sobre las provincias danubianas, el convenio y la ley electoral serán promulgados en los principados por un hattisheiff del sultan.

En las primeras sesiones surgieron serias disidencias entre los plenipotenciarios de Francia, Rusia y Cerdeña de una parte, y los de Inglaterra, Austria, Prusia y Turquía de otra, sobre el principio de union; pero esas disidencias se arreglaron por medio del contra proyecto de lord Cowley, contra proyecto que sacrificaba la union política, pero al que se asociaron Francia, Rusia, y Cerdeña. Austria en las trece primeras sesiones apenas tomó una parte activa en las deliberaciones, pero en la décima cuarta cambió completamente de conducta el baron de Hubner y empezó á discutir con calor todos los artículos. Por el contrario, desde ese día lord Cowley cesó de apoyar al Austria y se asoció más estrechamente al conde Walewski, aceptando todas las proposiciones de este.

En vista de lo ocurrido durante las sesiones de las conferencias, muchos creen que si á la firma del tratado de 1856 siguió un tanto de frialdad entre Francia é Inglaterra y una mayor intimidad de relaciones entre esta y Austria, no sería imposible que sucediera lo contrario despues de la firma del acta adicional.

Esta opinion no parecerá tan destituida de fundamento, si se tiene en cuenta lo que pasó en la sesion del lunes 16. En ese día, la conferencia, despues de cerrar sus deliberaciones sobre los principados, abordó la cuestion relativa á la navegacion del Danubio, y no solo se limitó á consignar su derecho á tratar esa

cuestión, sino que usó plenamente de él examinando el convenio de los estados ribereños, formulando sus observaciones é invitando al Austria á que pusiese ese convenio en armonía con los principios de libre navegacion establecidos en el tratado de Paris.

Esciben de Dublin el 17 del actual al Morning-Post, que la agitacion que comenzó en Kilkenny parecia propagarse rápidamente por todo el pais, creyéndose ademas que la policia seria insuficiente para reprimir los desórdenes que se esperaban.

El Moniteur del vecino imperio publica una correspondencia de China, en la que se dan curiosos detalles acerca de las dificultades que han tenido que vencer los aliados para remontar el rio Pei-ho hasta Tien-Sing. Parece, en efecto, que fueron muy grandes, y debidas únicamente al estado de dicho rio, llegando hasta el punto de emplear cuatro dias en el trayecto de 54 millas que median entre su embocadura y aquella poblacion, viéndose 34 veces en peligro de naufragar la cañonera inglesa que marchaba delante de la flotilla aliada con el objeto de hacer exploraciones. Ademas, tambien resulta que á una milla mas arriba de Tien-Sing, la navegacion del Pei-ho es de todo punto imposible, por falta de agua, lo cual dicho se está que los aliados han tenido que renunciar al proyecto de presentarse en la capital del celeste imperio. Por lo demas, con la ocupacion de Tien-Sing habian logrado la inmensa ventaja de hacerse dueños de los graneros de China, llenando de terror y espanto á sus habitantes. La manera singular como estos esplican el acontecimiento, merece consignarse. «Los buques bárbaros, dicen, han atacado nuestros fuertes; muchos se han desplomado, pero durante la noche se levantó un huracán terrible del Este combinado con una gran marea, y esta marea extraordinaria invadió las orillas de la embocadura del Pei-ho, y sumergió todos los fuertes.»

Probablemente esta habrá sido la version oficial y popular que se haya publicado en China para dar el color mas favorable posible á los sucesos.

En cuanto al estado de las negociaciones con los enviados del celeste emperador, la correspondencia á que nos referimos no adelanta nada. Únicamente dice que habia llegado á Tien-Sing un nuevo comisario imperial llamado Kung, cuyo nombre figura en el tratado 1812, circunstancia que se interpreta como probabilidad de un desenlace satisfactorio. Sin embargo, con los chinos no hay apariencias que baste para asegurar con fundamento un resultado cualquiera, y los almirantes deben estar bien persuadidos de ello, cuando han pedido 1,500 hombres de refuerzo á fin de hallarse dispuestos á todo evento. Apercibidos, sin duda, se ocupan por de pronto en acabar de destruir los consabidos fuertes, cuyos cañones, de bronce por cierto, han trasportado á sus buques con ánimo de venderlos en provecho de sus respectivos gobiernos. Dos de aquellas piezas ofrecen la curiosidad de haber sido fundidas en Nevers (Francia), y tienen la siguiente inscripcion: Año III de la República.

De una correspondencia de París que publica el Fair tomamos lo siguiente:

«Otra noticia nos llegó tambien hoy de Inglaterra, pero esta no me parece tan cierta como la anterior. El Morning-Chronicle asegura que lord Palmerston habia manifestado la intencion decidida de abandonar la vida política y descansar del torbellino de los negocios, en su residencia de Clifony, cerca de Londres. El noble lord habria accedido á las vivas instancias de lady Palmerston, la cual se ha apoyado sobre todo en el estado de la salud del antiguo ministro de la reina Victoria. Cuando su señoría se haya despedido del Parlamento, se propone retirarse á esta su propiedad, en la que se hacen grandes reparaciones para recibirla.

Lord Palmerston ha debido renunciar á las esperanzas que concibiera de entrar inmediatamente en el poder, en vista de la consolidacion del gabinete Derby. El vizconde Palmerston, que cuenta hoy 74 años, ha pasado mas de cincuenta casi constantemente á la cabeza de los negocios de su pais y su política, que ha sido muy diversa, segun las circunstancias, se ha distinguido siempre por un profundo sentimiento de nacionalidad. El ha sido ante todo inglés.

Ya que de Inglaterra hablo, diré á Vd. que los periódicos de Londres piden á voz en grito estos días que se fortifique inmediatamente la isla de Alderney, plaza fuerte de primera clase, y que por cierto está muy bien fortificada. Alderney está situada no lejos del cabo La Hague; tiene 15 kilómetros de circunferencia, y depende del gobierno de Jersey. Todos los puntos accesibles de la isla están defendidos por medio de fuertes y de baterías rasantas, cuyo armamento es formidable: ella posee un puerto, en el cual se han ejecutado obras de arte muy considerables y que puede abrigar 30 navíos de línea.

Son innumerables las defensas destinadas á proteger este puerto.

El gobierno inglés, á fin de la guerra de Oriente, envió á dicha isla una comision para examinar si habria necesidad de añadir algunas obras á las ya existentes, y por unanimidad declaró dicha comision que Alderney era tan fuerte que no habia necesidad de añadir ni una piedra ni un cañon. Todo esto lo saben algo mejor que yo los doctos periodistas de Londres; pero se hacen los ignorantes, porque tratan de soliviantar la opinion pública, y halagar el instinto de las masas.»

La telegrafia privada trasmite los despachos siguientes:

(De la Gaceta).

«PARIS 21.—Un despacho telegráfico de San Petersburgo anuncia la conclusion de un tratado entre chinos y europeos, fijando como base el libre ejercicio de la religion cristiana, la franquicia de puertos, establecimiento de consulados, y en caso necesario, agentes diplomaticos admitidos en Pekin.

«Se ha firmado el protocolo por los siete plenipotenciarios.

La Patrie indica que la Romania quedará satisfecha y que bajo muchos aspectos se realiza la union. Habrá, no obstante, dos cámaras y dos ejércitos.

El comercio de Djeddah pide indemnizaciones á Turquía.

El Moniteur confirma el bombardeo de Djeddah y castigo de los culpables por Ismail, comisionado extraordinario enviado por la Puerta.

«LONDRES 21.—Djeddah fué bombardeado porque el bajá no se creia con derecho de vida ó muerte sobre los culpables.

«LONDRES 21.—En Caluso ha sido herido en medio del día un antiguo diputado, el Sr. Scapin, estando al lado de su esposa. Se ignora la causa del crimen.»

(De la Correspondencia autógrafa de España.)

«PARIS 23.—La emperatriz de Austria dió á luz un príncipe el día 21.

El Moniteur de hoy no contiene documento alguno importante.

«LONDRES 23.—Las últimas noticias de la India son poco satisfactorias. Siguen siendo desfavorables á la causa inglesa las partes particulares de la India: El brigadier Campbell ha muerto.

La constitucion de los principados será, si no la union tal como se habia anunciado, una cosa análoga.

En Carriek y en Portland ha roto el pueblo máquinas de labranza y apedreado á la policia.

Se ha avisado al gobierno francés que Mazzini ha salido de Londres.

Los vapores Europa y Arabia han tenido un choque. Los viajeros no sufrieron nada, y los buques solo pequeñas averías.

(Del Correo autógrafa.)

«LONDRES 23.—Todavía no se ha resuelto la crisis ministerial de Canadá. Ha sido desechada la constitucion Lecompton en Kansas (Estados Unidos). Se piensa en establecer un cable eléctrico que ponga en comunicacion á la China con la Europa.

El coronel del Morning-Post que sigue el viaje del emperador, ha sido preso en Auray por llevar el nombre de Bernard en su pasaporte, pues le creyeron el célebre emigrado.»

«PARIS 23.—La noticia del viaje á Viena del emperador Alejandro II ha sido desmentida. A juzgar por las últimas noticias de Constantinopla, el gobierno turco tiene muy adelantadas las negociaciones de empréstito.»

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—Esciben de Palencia, el 19, al Norte de Castilla:

«Los trabajos del ferro carril de Alar, están paralizados en esta seccion. Se construyen dos alcantarillas próximo á la ciudad, pero trabajan una docena de operarios. Estamos cada dia peor surtidos de agua, para beber, y no es posible esperar salir de esta triste situacion, interin no se dé al ayuntamiento el 80 por 100 de las fincas de propios que han sido vendidas, y cobrados por el tesoro el importe de los plazos vencidos. La municipalidad no tiene otros fondos que los derechos de consumo, y apenas la bastan para el pago de las sagradas atenciones que sobre ella pesan.»

—De Acreval escriben tambien al mismo periódico:

«El estado sanitario de esta villa no es muy satisfactorio.

Las intermitentes y gástricas se multiplican, y lo que es aun peor, hay muchos atacados de las viruelas, que en lo general no tienen nada de benignas. Antes de ayer falleció de esta enfermedad un mesonero, habiéndosele antes de morir vaciado los ojos y presentado rápidamente sintomas de descomposicion y putrefaccion bajo un aspecto deforme.

Los médicos de esta villa trabajan sin descanso, y por las autoridades locales se toman las medidas convenientes, á fin de evitar el desarrollo de esta contagiosa enfermedad.»

—Dicen de Iguala el 18:

«Están fijadas al público las listas rectificadas: su vista ha producido bastante disgusto, porque se ven de ellas eliminadas corporaciones en masa y las personas de mas distinguida posicion, sin que pueda comprenderse el motivo de tan incalefiable omision. Ascenden á noventa y uno los electores que han sido injustamente escluidos del catálogo electoral solo de entre los vecinos de esta villa; esto, y las indebidas inclusiones, entre las cuales hay muchos que han muerto y otros que no pagan cuota alguna de contribucion, constituyen una rectificación ilusoria. Como si un genio mágico se cerniera sobre nosotros, todo resulta disgustos y sinsabores. No porque sean nuestros adversarios algunos de los escluidos, debemos dejar de producir nuestras quejas, porque no es por el camino de la ilegalidad por donde hemos de conseguir el triunfo.

Estuvo aquí algunos días el señor don Laureano Figueroa, al que, segun tenemos entendido, algunos presentarán á su tiempo candidato por la diputacion de este distrito.

Entre la masa de electores de nuestra comunión, escuestion resuelta el apoyar la candidatura de don Pascual Madoz. Si ambos señores no se ponen previamente de acuerdo, lucharán quizá con desventaja con don Celestino Mas y Abad, al que se inclinan la mayoría de los electores de la capital del partido.

El señor obispo de Barcelona está visitando los pueblos de esta comarca hasta el extremo de su distrito jurisdiccional; créese que llegará hasta el vecino pueblo de Vilanova, distante un cuarto de hora, y que con tal motivo entrará á esta villa á obsequiar á sus antiguos diocesanos.»

—El Diario Mercantil de Valencia dice que la compañía de fusileros de la provincia ha conseguido la captura de dos grandes malhechores. Tambien dice que continúan con actividad las reformas en el teatro de la Princesa.

—Al mismo periódico escriben del Villar lo siguiente:

«En esta poblacion no hay novedad digna de mencionarse. Solo este ayuntamiento, procurando cuantas mejoras están en su mano, ha construido un reloj que se ha de colocar en la torre, y están trabajando para su colocacion, en cambio del antiguo que era fatal. La estraca generosa, como el aceite y vino, sigue siendo.»

Los precios de los productos siguen: Vino, de 32 á 40 pesos bota. Para quemar, á 15. Trigo, á 15 rs. barchilla. Cebada, á 6 rs. idem. Algarrobo, á 45 rs. arroba.»

—Leemos en un periódico de Málaga:

«Teniendo noticia la guardia civil y la rural del paradero de los cuatro ladrones que en estos últimos dias trataron de robar á un carretero en las inmediaciones del Colmenar, y á quien parece quitaron en efecto doce duros y una manta maltratándola ademas, se dirigieron al sitio una pareja de cada uno de los indicados cuerpos, en donde encontraron dos de aquellos criminales llamados los Palandos, que condujeron á esta ciudad: los otros, cuyos nombres han revelado los presos, son tambien perseguidos por la misma fuerza y se cree serán capturados en breve.»

—El 18 llegó á Barcelona, de regreso de Marsella, el general Prim con su señora é hijo. Parece piensa permanecer algunos dias en aquella ciudad.

—El somaten levantado en el término de Valcaire en persecucion de unos malhechores que se presentaron en aquel término, habia capturado algunos individuos de la partida.

—Una correspondencia de Castellon de Ampurias que publica La Corona, dice que los labradores están desesperados por la falta de lluvias que se experimenta, y creen con fundamento que la cosecha del maíz está perdida.

—Dicen de Llanas al mismo periódico que el estado de las cosechas de verano es lo mas deplorable que se puede ver, efecto tambien de la prolongada sequía.

—El 19 se encontraba en Figueras el obispo de la diócesis. La sequía está haciendo mucho daño en el Ampurdán.

—Tenemos curiosos pormenores sobre los casos de fiebre amarilla ocurridos en el Ferrol. Segun cartas que tenemos á la vista, parece que al presentarse en el hospital militar del Ferrol los primeros enfermos procedentes del vapor Isabel II, fue al instante clasificada la afeccion por los profesores de marina encargados de su asistencia, de fiebre amarilla (tiflocteroides), cuya clasificacion era decisiva, tratándose de profesores que la han combatido por mucho tiempo en la isla de Cuba; pero teniendo en consideracion el señor gobernador militar de la plaza las diferentes circunstancias en que se encontraba, ya por estar tan próxima S. M., ya por estarse concluyendo los preparativos convenientes para recibirla cual corresponde, como tambien por recaer el desarrollo de la afeccion en un buque que habia hecho su cuarentena en el lazareto de San Simon, de Vigo, invitó para que se reuniesen con los tres facultativos de marina destinados en el hospital, los primeros médicos don Antonio Garcia Trimiño, don Marcelino Astray de Caneda, y segundo don Antonio San Martín, á los profesores particulares de la poblacion don Esteban Villarrubia, don Luis Fraga y Fajardo, don Luciano Estévez Fontela, don Antonio Chao y don Francisco Ramon Capriles, cuyos profesores, todos reunidos, y despues de un detenido examen, levantaron un acta, en la que declaran que tres de los invadidos presentaban el día 8 del actual el cuadro sintomatológico que corresponde á la enfermedad denominada fiebre amarilla ó vomito prieto, y los restantes sintomas gástricos mas ó menos caracterizados, pero sin el sintoma patoneumónico de aquella dolencia; y que hecha la inspeccion del cadáver de un fallecido del mismo dia, los caracteres anatómicos patológicos conocidos en el mismo, les dieron por resultado que el individuo cuyo cadáver inspeccionaron, succumbió ó consecuencia de la mencionada enfermedad.

Con este motivo nos dicen que mientras exista en la isla de San Simon el lazareto de Vigo, son muy de temer casos parecidos á los que aludimos, pues aquel peñasco, como se demostró prácticamente durante la invasion del cólera en 1854, no es lazareto ni lo puede ser nunca, porque carece de todas las condiciones higiénicas de extension, ventilacion, agua y aislamiento, y que los buques que pasan á él á hacer cuarentena es sinónimo de que no vayan á parte alguna, como acaba de demostrar la experiencia con el vapor Isabel II.

—He aquí la contestacion de S. M. la Reina á la esposicion que con fecha 14 del corriente la presentaron en Gijon los comisionados por la provincia de Santander:

«Me son muy gratos los sentimientos que me manifestais en nombre de la provincia, ayuntamiento y junta de comercio de Santander, y los aprecio tanto mas, cuanto estoy bien penetrada de su sinceridad. Por compromisos de que no puedo prescindir, no me es posible visitar por este año aquellos lugares, que me son muy queridos, y en que tan señaladas pruebas de afecto se dieron á mi augusto esposo, cuando en representacion mia inauguró la obra del ferro-carril que lleva mi nombre, de cuyos adelantos estoy muy satisfecha, y que deseo ver pronto llevado á feliz término. Os ofrezco y prometo que si causas poderosas no lo impidiesen, complazré en el año próximo los deseos de vuestros comitentes. Hacedlo así presente, al mismo tiempo que el aprecio y alta estima en que tengo á tan nobles como leales y decididos habitantes.»

—Ayer se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos de provincias:

«Vigo á las cuatro y veintiocho minutos de la tarde.—La junta de sanidad y los facultativos de mar y tierra declaran fuera de todo cuidado el puerto y á la ciudad. Se ha publicado la orden del gobierno de S. M. sobre haber declarado limpio este puerto. Los siete enfermos procedentes del vapor Isabel II, se han trasladado á Monton, punto que dista media legua de esta ciudad. Los indicados enfermos continúan en el mejor estado de convalecencia.»

«Coruña 23 á las tres de la tarde.—En toda la provincia se disfruta de buena salud. Aquí no se habla de otra cosa mas que de la venida de SS. MM. y de las fiestas que se preparan para recibir dignamente á nuestros reyes. Ya se ha circulado la orden en toda la provincia sobre el viaje de SS. MM. á esta capital. Los preparativos que se están haciendo demuestran que los habitantes de la Coruña no quieren envidiar á los otros puntos, el brillante recibimiento dispuesto á sus soberanos.»

«Giron 23 á las diez de la mañana. Todo se halla preparado para la salida de SS. MM. á Avilés. Con este motivo se observa mayor movimiento de entusiasmo en esta poblacion. Todas las venidas del camino por donde ha de pasar la real comitiva se hallan cubiertas de gentes que esperan á los reyes.»

E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

Aprobado.—Se ha autorizado al ayuntamiento de Madrid para sacar a subasta el servicio público de ómnibus en esta corte. La subasta girará sobre el tiempo durante el que ha de concederse privilegio exclusivo de explotación a los empresarios. El privilegio no pasará, sin embargo, de diez años. Por el pronto tratan de establecerse dos líneas, de las cuales una irá desde la Puerta de Alcalá al pie de la cuesta de la Vega, y la otra desde Chamberí a la puerta de Toledo. Dos empresas son las que, al parecer se disputan aquel servicio, la una representada por Mr. Laforet, y la otra por el conde Hamal.

Tempestad.—Ayer tarde desazgó en Madrid un fuerte nubado, con el consiguiente acompañamiento de relámpagos, truenos y agua en abundancia.—Empezó a las cinco de la tarde y se prolongó hasta las once de la noche.—Dícese que han caído algunas exhalaciones, aunque no sabemos que hayan ocasionado desgracias.

De la asfisia por el calor.—Para ocurrir a este accidente, pueden tenerse presentes los consejos especiales siguientes: 1.º Si la asfisia ocurre en una pieza, salon, teatro etc., traspórtese el asfisiado a un aposento mas fresco, pero no frio, y alivíese de toda la ropa que pueda incomodarle u oponerse a la libre circulación de la sangre.

2.º En toda asfisia por el calor, la primera indicación es descargar la cabeza por medio de una evacuación de sangre. Si no se hallase presente el médico, y hubiese entre los asistentes alguno que sepa sangrar, no debe vacilar un instante en practicar la sangría (de seis a ocho onzas) principalmente en los países y en las épocas de calor.

3.º También están indicados los baños de pies, moderadamente calientes, con un puñado de ceniza y sal.

4.º Luego que el enfermo puede deglutir, se le dará a beber, por sorbitos, agua fresca acidulada con vinagre y zumo de limón. Se le darán igualmente lavativas de la misma agua, pero mas cargada de vinagre que el agua de la bebida.

En semejantes casos son siempre nocivas las bebidas aromáticas o vinosas.

5.º Si persiste la asfisia, si vá en aumento, y si no hay sangrador, ni persona que sepa sangrar, aplíquese (mientras acude el facultativo) ocho ó diez sanguijuelas detrás de cada oreja, ó de 15 á 20 en el ano.

6.º Si la causa de la asfisia es una insolación ó golpe de sol (como sucede en algunos caminantes, segadores, guardias civiles, peones camineros, militares en marcha, etc.), el tratamiento debe ser igual, añadiendo repetidas aplicaciones de agua fria sobre la cabeza. La sangría es soberanamente eficaz, sobre todo en las asfias producidas por la acción del sol.

7.º S. M. la Reina ha tenido á bien indultar á los infelices de Blancas, que tomaron parte en las ocurrencias de aquella villa, de las varias penas que los impuso el consejo de guerra.

Regatas.—El 12 de setiembre próximo es el día señalado para las grandes regatas en Bayona, á las que serán admitidas las embarcaciones de todos los países. Entre los premios ofrecidos figuran medallas de oro, prometidas por la emperatriz y por el ministro de Marina. Los premios pecuniarios son siete granos de 100 á 300 francos.

Lo aprobamos.—El señor Valero ha desistido de proceder judicialmente contra el redactor de La Independencia Española, autor de un suelto en el cual creyó que se le inferían algunos agravios.

Nos alegramos.—Felizmente no se confirma el fallecimiento del caballero herido el jueves en la calle de la Victoria. Se encuentra en el hospital general, sala de distinguidos, en un estado tan satisfactorio, que ya no se duda de su salvación.

Estado sanitario.—De un periódico de medicina tomamos el siguiente estado sanitario de Madrid, correspondiente á la última semana: «El temporal que reinó en el último setenario fué bastante revuelto, disminuyendo el calor en términos que el termómetro en su mayor altura no llegó mas que á 27; el barómetro estuvo en el vario y marcando la misma presión atmosférica; los vientos mas constantes soplaron del Este y del Sudoeste, y la atmósfera, aunque despejada por lo regular no dejó de presentar celajes, ráfagas y nubarrones.

En cada hora variado la constitución médica reinante; tan solo se aumentaron las calenturas gástricas é intermitentes de todos tipos, y algunas de ellas perniciosas. También hubo bastantes diarreas, disenterias, irritaciones gastro-intestinales, anginas, erisipelas y dolores reumáticos y nerviosos.

La mortandad fué escasa, recayendo por lo comun en sujetos que padecían de afectos crónicos del pecho ó del vientre; también hubo alguna que otra defunción consecutiva á congestiones cerebrales.»

El valieron repetidos aplausos. La concurrencia fué tan numerosa como permitía el local, habiéndose privado muchas personas de asistir á este divertido espectáculo por no encontrar billetes.

Teatro de Jovellanos.—La Zarzuela inaugurará decididamente la temporada el 1.º de setiembre, con La Embajadora, para cuyo acto último se pinta una caprichosa decoración, que representa un palco de proscenio, por el cual se ve el interior del teatro donde canta la primera triple.

La zarzuela Céjro y Flora, anunciada ya, se ha reducido á un acto, y la partitura ha pasado del señor Iradier al señor Arche. Este mismo maestro escribe también la música de otra de iguales dimensiones, titulada Juan sin pena, y el señor Hernando otra partitura para la que lleva por nombre El alcazar.

Don Ventura de la Vega escribe la zarzuela Don Quijote y la tragedia Julio César. Don Juan Eugenio Hartzenbusch escribe otra. Además escribe la primera función que ha de representarse en el Principe. La segunda será de Eguliz y la tercera de Escribiche.

El día que darán principio los trabajos para el público en este teatro, tendrá la empresa perfectamente ensayadas Beltran el aventurero, en tres actos, de los señores Camprdon y Oudrid; La Embajadora, en tres actos, de los señores Anber y Scribe; La perla negra, en tres actos, de los señores Larra y Vazquez; Las distracciones, en un acto, de los señores Luna y Goldon, y Un primo de lance, del señor Frontaura.

Robo.—Ha sido robada la tienda de gorras en la Plaza Mayor, número 5, llevándose valor de unos 5 ó 6,000 rs. en géneros, sin que se haya descubierto á los ladrones.

Edicto.—Habiendo vacado tres plazas de capellanes penitenciarios del hospital general de esta corte, dotadas con los sueldos de 6,000, 5,000 y 4,000 rs. anuales, se proveerán en público concurso, dando principio el 6 de setiembre próximo, á los ejercicios de oposicion con arreglo al programa inserto en el Diario Oficial de Avisos.

Clases pasivas.—Se hace saber á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignados sus haberes en la tesorería central, que pueden acudir con los documentos necesarios á fin de hacer constar su derecho al cobro de la mensualidad corriente.

Preparativos de guerra.—Francia aumenta sus fortificaciones, pero Inglaterra no le va en zaga. Las fábricas de Woolwich funcionan con notable actividad desde hace algunos meses: han salido de ellas 50 enormes piezas de 68, y se han preparado en aquel vasto arsenal 140,000 bombas y granadas desde el 1.º de mayo al 30 de julio. ¿Dónde descargará la nube?

Barquichuelo.—La compañía constructora del Leviathan ha acordado levantar un empréstito de 250 mil libras esterlinas para llevar á término las obras que faltan hacer en aquel monstruo de los mares, ó sacarlo á pública subasta, caso de no reunir la cantidad citada.

Estadística achicharrante.—En los tres primeros años del siglo XVIII, los veranos fueron abrasadores. En 1718 se cerraron los teatros en París por medida higiénica; por espacio de cinco meses no cayó gota de agua; el termómetro señaló en París 36 grados; las yerbas de los prados se asaron; los árboles frutales florecieron muchas veces. En 1723, calores y sequías. En 1751 y 1753, el termómetro señaló 37 y 38 grados centígrados en París. En 1802 hizo en París el calor mas fuerte que se ha observado desde la invención del termómetro. En 1811, verano muy caloroso. En 1818, calores escesivos.

Todos recuerdan aun el calor que se sintió en París los días 27, 28 y 29 de julio de 1830.—En 1835 verano muy caloroso. En 1846 ha subido el termómetro en París á 36 grados á la sombra, y cerca de 40 al sol y al abrigo del viento, por ejemplo, en el patio del Louvre. En fin, los calores del año pasado están todavía muy cerca de nosotros para que los hayamos olvidado. Segun una serie de observaciones que sería difícil reseñar, un sabio cree poder afirmar que el periodo de veranos ardientes que ha comenzado en 1857, se prolongará consecutivamente por espacio de cuatro años, y concluirá por consiguiente, en 1861.

Granos.—Llamamos la atención de las autoridades sobre el siguiente suelto que acerca del mercado de granos de Madrid trae La Independencia Española: «Hemos visto, dice el periódico citado, un centenar de hombres, la mayor parte de los cuales nos han sido señalados despues como personas que habian sufrido una ó mas condenas, constituido en árbitros del mercado del trigo. Hemos visto á esos hombres mezclados á otros de una reputacion mejor sentada, arrebatar muestras á vendedores tímidos, presentarlas á compradores mas circunspectos, realizar ventas y compras, cuyo secreto poseían ellos solos, monopolizar, en una palabra, exclusivamente en su provecho el comercio de trigos.

«En una ocasion, entre otras, en que nuestro deseo de no escribir mas que la verdad, nos llevó al mercado de la plaza de la Cebada, fuimos testigos de serios altercados entre los agentes oficiales y los corredores intrusos; y por muy partidarios que seamos de la mas amplia libertad en materia de comercio, no pudimos menos de reconocer la necesidad de impedir de cualquier modo que los hombres de que acabamos de hablar, el mayor número á lo menos, tomen parte en operaciones cuya responsabilidad recae enteramente sobre la corporacion municipal, representada por sus agentes.

«Cuando hemos dicho y aun asegurado que muchos de esos corredores intrusos salían al encuentro de los arrieros á muchas leguas de Madrid, sabemos muy bien que podríamos probarlo en caso necesario.

«No solo tratan de catequizar á los mismos, sino que con frecuencia los amenazan, los castigan, no hace mucho que uno de estos murió de resultas de heridas recibidas, porque no queria prestarse á exigencias de un corredor intruso que pretendia erigirse en dueño absoluto del mercado de la plaza de la Cebada.

«Despues de lo que acabamos de decir, todos los argumentos que se nos oponen caen por su propio peso.»

Buques de acero.—El Monitor de la Flota reproduce en sus columnas, tomándolo del Technologist, los siguientes datos sobre este nuevo sistema de buques: «Los adelantos introducidos en la fabricacion del acero han permitido hacer estensiva su aplicacion á

las construcciones que hasta aqui no se hubieran creído susceptibles de esta mejora.

De algun tiempo acá se habian hecho en Inglaterra ensayos para construir buques menores de acero, y como el éxito correspondió á lo que se deseaba, se resolvió construir un buque de mayores proporciones. Este buque se ha construido en los astilleros de monsieur John Laird, en Birkenhead, y se le ha dado el nombre de Rainbow; mide 170 toneladas, y está destinado á la expedicion del Níger. En la anterior semana se hizo el ensayo en la Mersey, y en seguida el buque salió para su destino. Sus dimensiones son las siguientes: longitud, 130 pies; anchura, 16. El casco está dividido en doce secciones, para mayor solidez y para darle mayor seguridad que le preser-ve de los accidentes de la mar.

Este buque tiene una máquina de vapor de alta presión, cuya fuerza puede aumentarse hasta la de 200 caballos; sin embargo, de ordinario solo deberá emplear una fuerza mucho menor. Las calderas solo emplean una fuerza mucho menor. Las calderas son de plancha de acero, y se ha hecho el ensayo como si cada pluma cuadrada pesase 200 libras, aunque por lo comun solo habrá de equivaler á 60.

Hé aqui ahora las ventajas que se cree obtener. Con la mitad del espesor que se da comunmente á las planchas de hierro, las de acero tienen igual resistencia; de ahí resulta que se necesita menos fondo de agua, lo cual permite avanzar mucho mas en los rios, en los cuales la navegacion ofrece dificultades: esta ventaja por sí sola es inmensa.

La disminucion del peso á su mitad, junto con las perfecciones introducidas en la fabricacion del acero, hace que el importe de un buque de este metal no sea muy superior al coste de un buque de hierro.

Celeridad.—En nueve horas, por término medio, aprovechando todas las líneas telegráficas, se podrá recibir en Barcelona una noticia de la América del Sur. Se concluyeron las brujas, porque nada de lo que se cuenta de brujas es tan portentoso como la velocidad eléctrica á través de los mares.

Qué algarabía!—Se ha celebrado últimamente en Londres un concierto monstro, en el que tomaron parte 4,000 artistas, de los cuales pertenecian á la última edicion del bello sexo 3,500.

Servicio de policia.—Anteayer se recuperaron diez y siete onzas de oro que habian sido robadas á don Miguel Valva, que vive en la calle de Peligros, núm. 3, cuarto segundo.

Salida.—El señor don Manuel Collado ha salido para las provincias del Norte para visitar á parte de su familia en San Sebastian.

Lotería.—En la extraccion de la primitiva verificada ayer han salido los números 66—17—31—77—3.

Preliminares.—Empezian á presentarse en el ministerio de Fomento algunos trabajos de pintura y escultura de mucho mérito para que figuren en la próxima exposicion de bellas artes.

Nuevo barrio.—Ya se halla definitivamente aprobado en el ministerio de Fomento el plano que ha de servir para la formacion del nuevo barrio de la fuente Castellana. De un momento á otro pasará el indicado plano á la corporacion municipal á fin de que pueda conceder las licencias que se le soliciten para empezar las construcciones.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Bartolomé, apóstol.

Cultos

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde habrá dos misas cantadas: una á las siete para manifestar á Su Divina Magestad, y otra á las diez, y por la tarde á las cinco y media solemnes vísperas de su santo titular, con asistencia del venerable cabildo de señores curas de esta corte, y á continuación la reserva.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Olvido en la parroquia de San Andrés, siendo orador por la tarde D. Ciriacó Cruz.

Igualmente prosigue la novena á la Santísima Virgen con el título de la Consolacion y Correa en la iglesia de Santo Tomás, diciendo el sermón don Juan Barbero.—Asimismo continúa la novena de San José Calasanz en el colegio de Escuelas Pias de San Fernando, pronunciando sus glorias el P. Cipriano Tornos.—Y en los Italianos y oratorios se practicarán por la noche devotos ejercicios.

Se reza de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CRÓNICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 22 DE AGOSTO.

3426 fanegas de trigo. 1166 arrobas de harina de id. 2300 libras de pan cocido. 11251 arrobas de carbon. 81 vacas, que componen 29012 libras de peso. 649 carneros, que hacen 15075 id. id.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 22.

Table with 4 columns: Item, Rs. vn., Cuartos arroba, Libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 22

Table with 4 columns: Item, Rs. vn., Cuartos arroba, Libra. Includes Trigo, Cebada, Algarobas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1858.

VALORES COTIZADOS AYER.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Titulos del 3 por 100 consolidados, Titulos del 3 por 100 diferido, etc.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes Emision 1 de Abril de 1843, de á 1,000 rs., Idem de á 2,000 rs., etc.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Plaza, Ben. d., Plaza, Ben. d. Lists various provinces and their exchange rates.

Plazas extranjeras.

Table with 2 columns: Plaza, Price. Includes Londres, á 90 dias fecha, 50,10.—Paris, á 8 dias vista, 5,19 d.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DEL HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL, sus glorias, sus fueros y sus libertades;

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y EXTRANJEROS.

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER,

autor del atlas y descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 300 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto. Se han repartido las entregas tercera y cuarta. El precio de cada una será UN REAL de vellón, tanto en Valencia como en las demás provincias, francas de porte.

Los INGLESES TALES COMO SON; carácter, leyes, usos y costumbres del pueblo inglés, y todas sus extravagancias.—Obra original escrita en Londres, por D. Tomás Bertran Soler. Esta obra consta de 272 páginas en 4.º con muchos grabados.—Su precio 17 rs. vn.

UN MILAGRO Y UNA MENTIRA, historia y vindicacion de los mallorquines cristianos de estirpe hebrea: por el mismo autor. Esta obra consta de un tomo de 160 páginas en 4.º, con grabados.—Su precio, 12 rs. vn.

Los suscritores de EL OCCIDENTE que deseen adquirir estos interesantes obras, tendrán opcion á un 25 por 100 de rebaja en los precios que quedan establecidos. Se suscribe á las tres obras en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 21 triplicado, cuarto segundo de la derecha, se ce de una sala con una alcoba y otra habitacion en terrior, ambas amuebladas con decencia. Se daran juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, advirtiéndolo que no es casa de huéspedes.

AL COMERCIO.—UN JOVEN, VERSADO EN la tenendaria de libros por partida doble y simple, y correspondencia mercantil, cargos que ya ha desempeñado en dos casas de comercio, desea encontrar donde ocuparse, aun cuando sea fuera de esta corte. Tiene personas que le garantizan. En la calle de Carretas, 9, principal, darán razon.

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y á todos los que tienen que entender en la construccion y conservacion de los caminos.

Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número 3, cuarto segundo de la derecha. También se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. Los pedidos se harán á su autor.

Las dos obras se remiten por el correo franco á razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de Paris por el baron Dupuytren, cirujano en jefe.—Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y su correspondiente juicio crítico, por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clinicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecución por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traducción las anotaciones que exijan los adelantos ulteriores ó la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados á la rústica, y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podran recogerlo en dicha librería, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren. Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc. de 30 rs., ó bien 61 sellos de franqueo de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida á cualquiera de las indicadas librerías.

BIBLIOTECA LITERARIA.—EDITOR, LUIS GARCÍA.—DIRECTOR, JULIO NOMBELA.

La Biblioteca literaria publica dos tomos todos los meses: uno el día 15 y otro el 30. Cada tomo consta de 800 páginas, y se vende al precio de 3 rs. en Madrid, 4 en provincias y 6 en Ultramar, si la obra es traducida, y 4, 5 y 8 respectivamente si fuera original. Las obras sueltas se venderán á 6, 7 y 10 rs. tomo en Madrid, provincias y Ultramar.

Obras publicadas. El Piloto, dos tomos.—Anatomía del corazón, uno id.—Struenseé, dos id.—El Espía del gran mundo. Trepid. id.—Doloras, del Sr. Campoamor, uno id.—El Tullido negro, uno id.

En prensa. Espatolino, de la señora Avellaneda.—Acasos y providencias, del Sr. Campoamor.—Historias extrañadísimas, de Edgardo Poe.—El Estio, leyendas españolas, La Hija de su padre, de Frontaura.—El Pirata, de Walter Scott.

Sucesivamente se publicarán novelas de los señores Hurtado, Fernandez y Gonzalez, Alarcón, Gallon, Madrazo, Frontaura, Murguía, Sota, Acuña, Santibañan, Becquer, García Luna y Nombela. Alternarán con las novelas españolas las de los reputados novelistas extranjeros: Karr, Musset, George, Alfred, Dumas, hijo, Nodier, Gozlan, Méry, Housaye, Nerval, Sterne, Gauthier, Warren, Bulwer, Vigny, Sandeau y otros de no menor reputacion.

Puntos de suscripción. En Madrid: en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4; librerías de D. Leopoldo Lopez, calle del Cármen, núm. 29; don Alfonso Duran, Empeinado, núm. 3; D. C. Bailly-Baillière, Principe, núm. 11; D. A. San Martín, Empeinado, núm. 9.

En provincias: en las principales librerías, escribiendo directamente al editor, D. Luis García, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripcion.

En Ultramar: Manila, Sres. Guichard é hijos; Habana, Sr. Charlain y Fernandez, calle del Obispo, y en Puerto Rico, Sr. Guarp. NOTAS. Primera: A los señores libreros ó comisionados que pidan y abonen diez ejemplares, se les dará, además del 10 por 100 de comision, una gratis. Segunda: La empresa de la Biblioteca administrará cuantas publicaciones salgan á luz sin editor, previo un convenio particular con sus autores traductores. Y tercera: Los que se suscriban á la Biblioteca por el segundo semestre del año actual tendrán opcion al Almanaque artístico que publica la Biblioteca para regalar á sus suscritores en lo que resta de año.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL PROFESOR de lenguas, D. Clemente Cornelias, que vivía en la calle del Cármen, núm. 55, se ha trasladado á la del Olivo, núm. 5, cuarto principal de la derecha, donde continúa con sus academias de francés y de inglés. Da también lecciones particulares de dichos idiomas, y enseña el español á los extranjeros.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell, por Nemesio Fernandez Cuesta. Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasaje de Mateu. Los que deseen recibirla por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias 7. A los que toman una docena de ejemplares se les remitirá uno mas gratis.

OBRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA: con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicadas su vida, por gracia de S. M. la Reina, y á expensas del Estado. Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un excelente retrato del autor. Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

LA VELOZ.—TRASPORTES TERRESTRES marítimos entre Madrid y los principales puertos de España, América y el extranjero. Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del transporte de mercancías y pasajeros. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio y particularmente á la industria el envío de mercancías y pasajeros con una prontitud y economía desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la admision de esta empresa en la calle del Prado esquina al del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las facturas que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los trasportes.

EDITOR RESPONSABLE, C. El Conde de Mauleón.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila,

calle de Pizarro, núm. 3.